

GAFNUL CIA. LTDA.

INFORME DEL GERENTE

De conformidad con lo que dispone el art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, presento ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2012.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1ro. De la mencionada Resolución, condiono este informe a la remuneración de la resolución instructiva.

A fin de cumplir con las disposiciones legales vigente, la compañía adopto las NIIF en el presente ejercicio, para lo cual hemos aceptado los valores históricos como razonables. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del año 2012.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO CORRIENTE	1.855.58
ACTIVO NO CORRIENTE	109.890.45
TOTAL DE ACTIVOS	111.746.03

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

PRESTACION DE SERVICIOS	57.312.50
GASTOS DE OPERACIÓN	-101.899.97
PERDIDA DEL EJERCICIO	44.587.47

En el presente ejercicio del año 2012 la situación económica es un poco crítica ya que se ha procedido a contabilizar las notas de crédito emitidas por el IESS por obligaciones de responsabilidad patronal de pagos pendientes de años anteriores, que se están pagando conforme ingresa el efectivo. Esperamos ya para el año 2013 solucionar dichos inconvenientes y proceder al aumento del capital con las cuentas patrimoniales que se tiene. Los logros alcanzados se han obtenido con el apoyo del equipo humano de la institución que ha permitido cumplir con los objetivos previstos.

Dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado tanto los colaboradores como los socios para poder desempeñar mis funciones de la Gerencia.

Machala, 20 de Febrero del 2013

Muy atentamente,


SR. WILSON D. ILLESCAS CELY
GERENTE